

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"		Anuncios de Subastas	
Ministerio de Educación Nacional		Juzgado municipal número dos de Santander	481
Orden de 23 de abril de 1950, por la que se convoca un concurso para la concesión de dos premios de 100.000 pesetas cada uno a Diputaciones Provinciales.....	479	Región Aérea Atlántica.....	482
Anuncios Oficiales		Administración Municipal	
Jefatura de Obras Públicas.....	480	Ayuntamientos de: Reocín, Arnuero, Miera y Luena.....	482
		Anuncios Particulares	
		Sociedad Minera Cabarga San Miguel.....	486
		Banco de Vizcaya.....	486

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN

Ilustrísimo señor: La actividad que vienen desarrollando los Centros Coordinadores de Bibliotecas existentes, aconseja la conveniencia de extender su establecimiento a nuevas provincias, con el fin de fomentar la creación y organización de Bibliotecas públicas municipales.

En su virtud, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 47 del Decreto de 24 de julio de 1947,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se convoca un concurso para la concesión de dos premios de 100.000 pesetas cada uno a aquellas Diputaciones Provinciales que deseen establecer un Centro Coordinador de Bibliotecas para la creación

y sostenimiento de Bibliotecas públicas en los Municipios de su provincia.

2.º Las condiciones para la adjudicación de estos premios serán las mismas que se establecieron en el concurso convocado por Orden ministerial de 13 de abril de 1948 ("Boletín Oficial del Estado" del día 19).

3.º El plazo de presentación de proyectos para este concurso terminará el día 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1950.—Ibáñez-Martín.

Ilustrísimo señor director general de Archivos y Bibliotecas.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 10 de mayo de 1950.)

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de marzo de 1950.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
13.328	2. ^a	Ortiz Balsa	José	Pedro	Josefa	21	Agosto	1928	Cacicedo	Cacicedo	Santander.
13.329	2. ^a	Haro Escalante	Manuel	Manuel	Prudencia	30	Marzo	1922	Agüero	Agüero	Idem.
13.330	1. ^a	Herrero Torices	Hermógenes	Hermógenes	Silvina	10	Febrero	1921	Campo Ebro	Campo Ebro	Idem.
13.331	1. ^a	Higuera Gómez	Celso	Benjamín	Lucinda	6	Octubre	1923	Miera	Miera	Idem.
13.332	1. ^a	Robustiano Candara Díaz	Luis	Robustiano	Segunda	24	Mayo	1907	San Vitores	San Vitores	Idem.
13.333	1. ^a	Ricondo Riego	Primitivo	José	Nicolasa	8	Septiembre	1903	Liendo	Liendo	Idem.
13.334	1. ^a	González Pascua	Emilio	Adrián	Belén	29	Enero	1915	Solórzano	Solórzano	Idem.
13.335	2. ^a	García del Valle	Jesús	Jesús	Ana	11	Diciembre	1927	Llanes	Llanes	Oviedo.
13.336	2. ^a	Alcalde Nerganes	Julio	Braulio	Jacoba	17	Mayo	1905	Barruelo Santillana	Barruelo Santillana	Palencia.
13.337	1. ^a	Gómez Somohano	Manuel	Bernardino	Josefa	20	Idem	1923	Tama	Tama	Santander.
13.338	2. ^a	Casado Palentino	Eleuterio	Saturmino	Mercedes	6	Noviembre	1931	Llano	Llano	Idem.
13.339	2. ^a	Meneses Gutiérrez	José María	Ambrosio	Ascensión	12	Septiembre	1923	Santander	Santander	Idem.
13.340	2. ^a	Gutiérrez Canal	José Luis	Lucas	Enriqueta	20	Julio	1931	Villanueva	Villanueva	Navarra.
13.341	1. ^a	Mirón Mier	Felipe	Eladio	Jesusa	20	Febrero	1927	Cabezón de la Sal	Cabezón de la Sal	Santander.
13.342	1. ^a	Torre López	Francisco	Francisco	Emilia	12	Noviembre	1923	Llano	Llano	Idem.
13.343	1. ^a	García López	Alberto	Bienvenido	Josefa	16	Julio	1916	Santander	Santander	Idem.
13.344	2. ^a	Lasarte González	Arturo	José	Leonor	15	Idem	1922	Villasuso	Villasuso	Idem.
13.345	1. ^a	Alonso Rodríguez	Simón	Patronilo	Agueda	30	Agosto	1926	Guaza de Campos	Guaza de Campos	Idem.
13.346	2. ^a	Cobo Cacho	Antonio	Juan	Feliciana	13	Junio	1928	Comillas	Comillas	Idem.
13.347	1. ^a	González Alvarez	Tirso	Jaime	Cardina	21	Febrero	1926	Hoz de Anero	Hoz de Anero	Idem.
13.348	2. ^a	Gómez de Dios	Domingo	Mariano	María Piedad	17	Mayo	1921	Zamora	Zamora	Zamora.
13.349	1. ^a	Sáinz Penagos	José	Roque	Carmen	10	Enero	1927	Selaya	Selaya	Santander.
13.350	1. ^a	Mendieta Cordero	Jesús	Mariano	Dolores	4	Febrero	1905	Santander	Santander	Idem.
13.351	2. ^a	Verdura Baratey	Andrés-Benéfico	Andrés	Candelaria	8	Noviembre	1925	Santoña	Santoña	Idem.
13.352	1. ^a	Eloy Tafall López	Francisco	Daniel	Teresa	18	Idem	1922	Santander	Santander	Idem.
13.353	2. ^a	Castañeda Díaz	Joaquín	Telesforo	Obdulia	23	Diciembre	1928	La Población	La Población	Idem.
13.354	1. ^a	Peña Huerta	Santos	Manuel	Trinidad	10	Octubre	1923	Cícero	Cícero	Idem.
13.355	1. ^a	Mandado Collado	Ramón	Luis	Purificación	1	Mayo	1926	San Martín de la Rosa	San Martín de la Rosa	Madrid.
13.356	1. ^a	García Vivar	José	Francisco	Catalina	11	Junio	1923	Peñacastillo	Peñacastillo	Santander.
13.357	2. ^a	Calderón Santiago	Restituto	José	Inés	9	Diciembre	1915	Heras	Heras	Idem.
13.358	2. ^a	Imaz Gómez	Luis	Aurelio	Amalia	15	Octubre	1928	Peñacastillo	Peñacastillo	Idem.
13.359	3. ^a	Arriola Mendiburu	José Antonio	Alejandro	Luisa	3	Mayo	1924	Santander	Santander	Idem.
13.360	1. ^a	Gancedo Bolado	Ramón	Manuel	Maria	12	Octubre	1912	Idem	Idem	Idem.
13.361	2. ^a	Mazorra Rodríguez	Gregorio	Daniel	Carlota	19	Diciembre	1898	Idem	Idem	Idem.
13.362	2. ^a	Diego Abascal	Cándido	Manuel	Hortensia	4	Noviembre	1928	Idem	Idem	Idem.
13.363	1. ^a	Cuevas Corona	Saturmino	Baldomero	Pilar	30	Idem	1919	Cuchia (Miengo)	Cuchia (Miengo)	Idem.
13.364	2. ^a	Alonso Setién	Felipe	Victoriano	Remigia	18	Enero	1932	Suesa	Suesa	Idem.
13.365	1. ^a	Gómez Pedraja	Aurelio	Higinio	Benita	26	Marzo	1925	Limpias	Limpias	Idem.
13.366	1. ^a	Díaz Carro	Roque	José	Nicanora	16	Agosto	1925	Laredo	Laredo	Idem.
13.367	2. ^a	Gómez García	Joaquín	Serafín	Carmela	25	Junio	1925	México	México	México.
13.368	1. ^a	Riño Fernández	Miguel	Francisco	Hipólita	22	Agosto	1922	Vilde	Vilde	Oviedo.
13.369	2. ^a	Rodríguez Gómez	Mateo José	Francisco	Maria Luz	4	Enero	1919	Sarón	Sarón	Santander.
13.370	1. ^a	Pelaz Velasco	Mariano	Serafín	Prisca	19	Julio	1925	Santander	Santander	Idem.
13.371	1. ^a	Cuevas García	José Ramón	Fernando	Valentina	5	Enero	1926	Panes	Panes	Asturias.
13.372	1. ^a	Gastañazagogeascoa Isla	Albino	Victor	Visitación	6	Febrero	1910	Santander	Santander	Santander.
13.373	1. ^a	Martínez González	Vicente	José	Paulina	24	Idem	1916	Panes	Panes	Asturias.
13.374	2. ^a	Diestro Sampedro	Vicente	José	Maria	3	Abril	1922	Escobedo	Escobedo	Santander.
13.375	1. ^a	Maeso de la Rosa	Segundo	Segundo	Eleuteria	20	Febrero	1921	Torrelavega	Torrelavega	Idem.

Santander, 15 de abril de 1950. —El ingeniero jefe (ilegible).

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de marzo de 1950:

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-7.892	3. ^a	4	G. M. C.	270417616	6	25	Camión	4.400	Justo Laherrán de la Sota	Oruña	SP.	
S-7.893	3. ^a	4	Idem	76683	6	22	Idem	3.450	José Picá Carbó	Vitoria	SP.	
S-7.894	2. ^a	4	Fiat	118A-014045	4	11	Camioneta	1.000	Bernabé Cobantes Arriola	Colindres	P.	
S-7.895	2. ^a	8	Buick	47220625	8	26	Cerrado	1.640	Indalecio Cortijo Linares	Santander	P.	
S-7.896	2. ^a	15	Citroen	AV-00622	4	12	Idem	1.100	Solvay y Compañía	Torrelavega	P.	
S-7.897	2. ^a	15	Eucort	1911	3	10	Furgoneta	300	Lufs Sedano Edilla	Santander	P.	
S-7.898	2. ^a	15	Idem	1905	3	10	Cerrado	300	José Diestro García	Escobedo	P.	
S-7.899	2. ^a	17	Citroen	AV-00497	4	12	Idem	1.100	Leonardo Corcho Pila	Santander	P.	
S-7.900	3. ^a	24	Bedford	O/132103	6	21	Camión	2.650	Electra de Viesgo, S. A.	Idem	P.	
S-3.914	3. ^a	1	Hispano-Suiza	8379	6	28	C.-Cisterna	4.630	Excmo. Ayuntamiento de Santander	Idem	P.	
S-916	1. ^a	29	Thor	U-4930	3	3	Motocicleta	85	Florencio Pérez Campo	Torrelavega	P.	
S-2.811	2. ^a	31	Peugeot	97675	7	7	Furgoneta	150	Ricardo López Pérez	Rumenes	P.	

Santander, 15 de abril de 1950.—El ingeniero jefe, (ilegible).

711

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término.

Hago saber: Que el día veintinueve del actual, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, los siguientes efectos:

1.º Una cafetera, marca desconocida, para una taza, eléctrica, de un solo grifo, funcionando.

2.º Una balanza automática, marca Montaña, de cuatro kilos, número I-1969.

Los precedentes efectos han sido embargados a don Joaquín Ambrosio Pérez, para hacer efectivo el principal y costas del procedimiento de juicio verbal civil, que le ha promovido el procurador don Fernando A. Cuevas, en nombre de "Jesús y Manuel Arce Arminio, Compañía R. C.", de esta plaza; y habiendo sido tasados aquéllos en la cantidad de dos mil ochocientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta será preciso consignar el diez por ciento sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, pudiendo enterarse de cuanto deseen, los que así lo interesen, en la Secretaría de este Juzgado.

Santander a doce de mayo de mil novecientos cincuenta.—El juez municipal Carlos de Huidobro.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 161 ptas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término.

Hago saber: Que el día veintinueve del corriente, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, los siguientes efectos:

Una sierra mecánica, marca Bético número I-Rapid, en buen estado.

La mencionada sierra ha sido embargada a don Valentín González Fernández, para hacer efectivo el principal y costas del proceso de cognición que le ha promovido el procurador don Fernando A. Cuevas, a nombre de don Jesús Ortiz Fernández, y habiendo sido tasada

aquella en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta será preciso consignar el diez por ciento sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, pudiendo enterarse de cuanto deseen, los que así lo deseen, en la Secretaría de este Juzgado.

Santander a doce de mayo de mil novecientos cincuenta.—El juez municipal, Carlos de Huidobro.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 137 ptas.

—o—

REGION AEREA ATLANTICA

Por este Servicio se saca a concurso la ejecución de la obra denominada "Continuación de las obras del Aeropuerto de Santander durante el año de 1950", por un importe de seis millones siete mil doscientas veinte pesetas (6.007.220 pesetas), de acuerdo con las condiciones legales y técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, sita en el Paseo de Zorrilla, número 74, tercero, Valladolid, y en la Junta Técnica-Mixta del Aeropuerto, Puntida, número 1, Santander, todos los días laborables de diez a trece.

Las proposiciones serán presentadas en mano por los concursantes, en sobres cerrados y lacrados, ante la Junta Económica del Servicio que se reunirá el día nueve (9) de junio próximo, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio, sito en la dirección primeramente indicada.

Al objeto de efectuar la comprobación de maquinaria y elementos de trabajo especificados en el pliego de condiciones técnicas, los concursantes podrán hacer entrega en este Servicio, con ocho días de antelación al del concurso, relación de la citada maquinaria y elementos de trabajo.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 11 de mayo de 1950.—El secretario de la Junta Económica.

Derechos de inserción: 153 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1949.

Sesión del día 29 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

No admitir las renunciaciones presentadas por don Antonio Benito y don Félix Sáiz, de los cargos de vocales de la Junta administrativa de Valles y Quijas, respectivamente, por no existir causa legal para ello.

Aceptar la renuncia del cargo de concejal presentada por don Valentín Sánchez Díaz de Castro, por hallarse ausente de la localidad.

Imponer varias sanciones por defraudación del arbitrio municipal sobre las carnes.

Que por la Junta administrativa del pueblo de Caranceja se realice el estudio y presupuesto para realizar las obras para el abastecimiento de aguas y lavaderos que tiene en proyecto, a base de la aportación con que deberá contribuir a estos fines.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas para el arreglo de las carreteras públicas del pueblo de Reocín.

Que se dicten las normas necesarias para evitar el trabajo en los días festivos y sean sancionados los contraventores, delegando en los alcaldes pedáneos para estos fines.

Dar cumplimiento a lo acordado por la Delegación de Hacienda de la provincia sobre reclamación presentada contra la sanción por el impuesto del Timbre del Estado.

Denegar la concesión de un terreno sobrante de vía pública del pueblo de Helguera, solicitado por don Aníbal Fernández Martín, de la misma vecindad.

Suprimir el abastecimiento de aguas para usos domésticos en las viviendas del pueblo de Villapresente, por no disponer de las mismas para las fuentes públicas para el abastecimiento del vecindario.

Llevar a efecto un estudio y presupuesto para el arreglo de las escuelas y viviendas de los pueblos de Barcenaciones y Valles.

Dejar sin efecto lo interesado sobre cobranza del arbitrio provincial sobre carros y bicicletas, por no existir carreteras afectadas por la circulación de los mismos.

Adjudicar definitivamente a favor de don Emilio San Emeterio Pascua la subasta sobre enajenación de un edificio en el pueblo de Golbarido.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas para la conservación de las carreteras públicas del barrio de Vinueva (Quijas).

Devolver al pueblo de Golbarido la cantidad de 765 pesetas, importe de la prestación efectuada para la construcción de un edificio para escuela pública del mismo pueblo.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras para la reconstrucción del Pontón de Quijas sobre el río Saja, que asciende a la cantidad presupuestada para tal fin.

Conceder a los empleados municipales un plus por carestía de vida del 20 y 10 por 100, respectivamente, y que se les abone a los mismos la paga extraordinaria del 18 de julio pasado.

Fijar las bases para llevar a efecto el contrato sobre el alumbrado público del término municipal.

Aprobar las liquidaciones de varios arbitrios municipales del presente mes y los pagos efectuados durante el mismo.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras realizadas en los lavaderos públicos del pueblo de Helguera.

Sesión del día 26 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Testimoniar al Caudillo y Jefe del Estado la adhesión de la Corporación municipal y vecindario, con motivo del aniversario de la liberación de esta provincia, por el Ejército Nacional.

Que se haga un estudio para resolver las deficiencias existentes en el abastecimiento de aguas para el matadero municipal.

Autorizar la construcción de varias viviendas y que por la Alcaldía se impongan las condiciones reglamentarias para estos fines.

No acceder a lo solicitado por los herederos de don Bonifacio Fernández sobre devolución de un terreno comunal que le fué denegado por el pueblo de Helguera.

Llevar a efecto las obras necesarias para el arreglo de las fuentes públicas del pueblo de Reocín.

Designar a don Secundino Bartolomé Fernández, de Reocín, para llevar a efecto la cobranza de los arbitrios municipales sobre carros y perros del actual ejercicio.

Suministrar al pueblo de Quijas los materiales necesarios para el arreglo y conservación de los lavaderos y fuentes públicas del mismo.

Denegar la rebaja del concierto sobre arbitrios municipales, solicitado por el industrial don Angel Fernández Seco, de Puente San Miguel.

Proceder a la adquisición de libros para la Biblioteca municipal, por conducto de la Delegación provincial de la Editora Nacional.

Subvencionar con 50 pesetas a la Sociedad Deportiva Pedreña, por su

brillante campaña durante el año actual.

Aprobar la liquidación de varias obras y de los pagos efectuados durante el mes de la fecha.

Sesión del día 30 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Autorizar la construcción de viviendas y reformas de edificios y que se impongan las condiciones en que deberán realizarlo.

Autorizar a don Victoriano Díaz-Munio para demoler un edificio en el pueblo de Puente San Miguel, declarado en estado ruinoso.

Interesar un informe de la Junta administrativa de Reocín sobre denuncia por venta del arbolado del pueblo.

Aceptar la renuncia del cargo de primer vocal de la Junta administrativa de Helguera, presentada por don Manuel Bolado González, por haberse ausentado de la localidad.

Conceder a don Leoncio Fernández Gutiérrez, de Villapresente, un terreno comunal sobrante de vía pública.

Que se comuniquen a la Superioridad las denuncias presentadas por cerramientos de terrenos comunales y la adopción de las normas necesarias para resolver los casos planteados.

Aceptar la repercusión económica que supone el aumento de precio de la tubería de uralita para el abastecimiento de aguas, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de Industria y Comercio.

Aprobar la liquidación de los honorarios del aparejador del Ayuntamiento por sus estudios y proyectos para las obras municipales realizadas hasta la fecha.

Fijar la cuota a satisfacer el nuevo industrial don Tomás Mateo Real, de Puente San Miguel, por los diferentes arbitrios municipales concertados hasta la terminación del ejercicio.

Aprobar el contrato celebrado con la Central Eléctrica Bedón, S. A., para el servicio de alumbrado público a todos los pueblos del término municipal.

Que por la Junta vecinal de Barcenaciones se formulen los cargos que puedan existir contra la Junta saliente del mismo pueblo, por su gestión económica y anomalías observadas en su administración.

Haber visto con desagrado la actitud seguida por la Comisión organizadora del homenaje de la afición

bolística montañesa al inolvidable don Darío Gutiérrez.

Aprobar el proyecto para la construcción de un lavadero público en el pueblo de Reocín, que asciende a 3.845 pesetas.

Aprobar los gastos para conservación del local escuela de niños de Barcenaciones y vivienda del maestro.

Conceder una indemnización de 1.500 pesetas por daños causados con las obras para la captación de aguas en el pueblo de La Veguilla.

Aprobar varios estudios y presupuestos para obras, conservación y mejoramiento de lavaderos públicos, puentes, y carreteras, en el pueblo de Caranceja.

Aprobar los gastos efectuados durante el mes, que ascienden a pesetas 3.325,50, según relación detallada de los mismos.

Aprobar varias transferencias de crédito, de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario de gastos, del ejercicio de 1949, por la cantidad de 22.900 pesetas.

Aprobar el expediente sobre suplemento y habilitación de créditos por la cantidad de 109.995,62 pesetas, con cargo al superávit de la cuenta del presupuesto de 1948.

Aprobar el presupuesto extraordinario para regir dentro del ejercicio de 1949, para gastos del primer establecimiento con el producto de la enajenación de un edificio urbano, radicante en el pueblo de Golbaro.

Llevar a efecto varias obras para conservación de los abastecimientos de aguas y análisis de las que se proyectan utilizar para estos fines.

Que se gestione la colocación de un buzón para el servicio de la correspondencia del pueblo de Helguera.

Y para que conste expido la presente, en Reocín a veinte de enero de mil novecientos cincuenta.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, V. Alcalde. 157

—o—

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el segundo semestre del año de 1949.

Sesión del 7 de julio.—Se dió lectura, aprobándose, del acta anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Acordar hacer una reparación en los locales que ocupan estas oficinas.

Sesión del 28.—Previa aprobación del acta anterior, es dada cuenta de la correspondencia.

Se acuerda aprobar la distribución de fondos para dicho mes.

Queda enterada la Corporación de haber sido designadas nuevas Juntas vecinales de los cuatro pueblos que integran este Municipio.

Sesión del día 30.—Se aprueba, una vez dada lectura, el acta de la anterior sesión.

Queda enterada la Corporación y se aprueban los acuerdos de la Comisión Permanente.

Sesión del 11 de agosto.—Es aprobada el acta de la anterior sesión, previa lectura de la misma.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Se acuerda que en colaboración con la Junta vecinal del pueblo de Soano, continúen las hasta ahora satisfactorias gestiones para construir la escuela del pueblo de Soano, en este Municipio.

Sesión del 25.—Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se reconocen los derechos de subsidio correspondientes al secretario.

Se acuerda abonar la comisión correspondiente por el ingreso de mozos en Caja.

Sesión del 30.—Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior.

Igualmente, queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

También queda enterada la Corporación de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

Queda enterada la Corporación de haberse posesionado las Juntas vecinales de este Municipio.

Sesión del 1 de septiembre.—Aprobación del acta de la anterior sesión y cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la distribución de fondos.

Que se abone una comisión a Carlos Palacio.

Asimismo, abonar una factura por trabajos de reparación de estas oficinas.

Sesión del 15.—Se aprueba y da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Sesión del 6 de octubre.—Se aprueba el acta anterior, previa lectura de la misma.

Es aprobado el movimiento de fondos del mes anterior.

Sesión del 20.—Se da lectura y

aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda adquirir los libros para la Biblioteca municipal a la Editora Nacional y que éstos, a ser posible, sean relativos a legislación.

Sesión del 30.—Es dada cuenta de la correspondencia oficial, una vez que, previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de todos los acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

Se da cuenta de haber sido enviado el censo de ganados al Servicio de Carnes, Cueros y Derivados.

Queda enterada la Corporación de haberse recibido los libros de la Editora Nacional.

Sesión del 3 de noviembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se dió cuenta, asimismo, de la Circular gubernativa sobre vacunación de la raza canina.

Sesión del 17.—Aprobación del acta anterior.

Se da cuenta a la Comisión de haberse remitido todos los documentos contributivos para el próximo ejercicio, correspondientes a este Municipio.

Sesión del 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda habilitar un crédito con cargo al superavit de la liquidación del pasado ejercicio.

Sesión del 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los satisfactorios resultados a las gestiones hechas para la construcción de la Casa Ayuntamiento.

Igualmente, del resultado sobre instalación de luces públicas y su colocación inmediata.

Enterar a la Corporación sobre el procedimiento a seguir para la adquisición de la patata de siembra en la próxima campaña.

Por unanimidad, se aprueba la habilitación del crédito mencionado en la sesión anterior.

Se autoriza y delega en la Presidencia para que ésta lleve a cabo la subasta de todos los arbitrios municipales, aprobando los pliegos de condiciones para las que son necesarios.

Se informa a la Corporación de la marcha en la tramitación del asunto sobre la escuela a construir en el pueblo de Soano.

Se aprueban diversas facturas.

Sesión del 1 de diciembre.—Aprobación de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial.

Abonar las comisiones correspondientes por representación municipal.

Distribución de fondos para el actual mes.

Sesión del 15.—Aprobación del presupuesto de este Municipio para el ejercicio de 1950, con el carácter de ordinario.

Sesión del 22.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial.

Queda enterada la Corporación de haberse adjudicado todas las subastas de los arbitrios municipales para el próximo ejercicio.

Sesión del 31.—Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de contrato remitido por el Banco de Crédito Local de España.

Se comisiona y designa al señor alcalde para que en su día formalice la escritura con dicho Banco.

Se acuerda abonar a los empleados municipales su paga extraordinaria.

Queda enterada la Corporación de todos los acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

Igualmente, se aprueban las adjudicaciones de subastas.

Arnuero, 21 de enero de 1950.—El secretario, Ismael Villar.—Visto bueno, el alcalde, Pedro Castillo. 156

—o—

AYUNTAMIENTO DE MIERA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante los meses de enero a diciembre, inclusive, del año 1949.

Sesión del 18 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la ordenanza municipal sobre el sello o timbre municipal.

Idem sobre ventas de sepulturas en el cementerio municipal.

Idem sobre arbitrios sobre perros.

Se da cuenta a la Corporación de la liquidación que presenta Espasa Calpe, S. A., sobre adquisición del Espasa, con un saldo a su favor de 254.50 pesetas.

Aprobación de expediente de fallidos de la Contribución de 1945, por 73,26 pesetas.

Se acuerda someter a reparación el reloj público de La Cárcaba, autorizando al señor alcalde para ello y que sea satisfecho de los fondos municipales.

Aprobación de facturas por dife-

rentes viajes por valor de 150 pesetas.

Sesión del 3 de febrero.—Aprobación del acta anterior.

Se aprueba la liquidación del presupuesto de 1948.

Sobre instancia de don Aureo Acebo Casar, solicitando servidumbre de un terreno en El Haza, se le contesta que acredite su propiedad, y caso de no realizarlo así, lo deje a disposición de este Ayuntamiento.

Aprobación de los planos del cementerio Las Llamas.

Se da cuenta de la toma de posesión de señor veterinario.

Con vistas a los daños realizados en ciertos caminos de la Cantolla y de Mirones, se nombra una Comisión compuesta por los señores don Norberto Bustillo, gestor, y los alcaldes de barrios de los antes referidos, señores don Segundo Gómez Gómez y don Elías Jiménez, para que los tasen.

Se da cuenta de la liquidación por estancias en los Establecimientos de la Diputación Provincial y escrito del señor presidente sobre referido extremo.

Aprobación de una factura de Casa Antón, de Santander, por arreglo de una máquina de escribir.

Aprobación de varias facturas por diferentes conceptos.

Sesión extraordinaria del día 6.—Constitución del nuevo Ayuntamiento, provisionalmente.

Constitución definitiva, siendo designado teniente alcalde el gestor don Eulogio Rodríguez Fernández.

Designación de Comisiones dentro de la Corporación.

Acuerdo de celebrar sesiones cada quince días, a las horas indicadas.

Sesión del 13 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Designación de compromisario para la elección de diputados provinciales, siendo elegido el gestor don Jesús Gómez Cañizo.

Aprobación de expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de 1946 y de 1949.

Sesión del 3 de abril.—Se designa compromisario para la elección de compromisario en Cortes al concejal don José Lavín Gómez.

Se da cuenta de una moción de la presidencia proponiendo la reparación y arreglo de la Casa Consistorial, y en vista de la cual, se aprueba tal como se encuentra propuesta por el presupuesto del señor maestro albañil don Francisco Marqué, la cual será realizada en el plazo de 40 días.

Se designa comisionado del Ayun-

tamiento ante la Junta de Clasificación, el día 7 de abril, al secretario don Juan José Román y Sáinz.

Se aprueban varias facturas,
Sesión del 7 de mayo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Instancia de don Cándido Higuera Acebo sobre terreno que solicita al Ayuntamiento en Portillo las Mozas, desestimándola por improcedente.

Instancia de don Constantino Cárcoba Higuera interesando se deje sin efecto la orden de la Alcaldía sobre terreno en Olís, acordando autorizar a la Alcaldía para su envío al excelentísimo señor Gobernador civil, informada por proceder de aquel organismo tal determinación.

Aprobación de facturas.

Sesión del 8 de junio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de escrito del excelentísimo señor Gobernador civil, sobre reclamación formulada por don Constantino Cárcoba Higuera, sobre terreno en Olís y Ojirio, acordando designar una Comisión compuesta por el señor alcalde don Francisco del Hoyo y concejales señores Lavín Gómez y Rodríguez Fernández, para que personándose en el terreno se cumpla lo acordado.

Asimismo, se acuerda que la Comisión visite otros terrenos en Ajanedo.

Igualmente, se designa una Comisión compuesta por los concejales señores don Jesús Gómez Cañizo y don Antonio Gómez para que, con el secretario, realicen los mismos cometidos en el barrio de La Cantolla.

Se autoriza a la Alcaldía para compra de teja que se considere necesaria para las obras de los edificios municipales.

Se autoriza a la Alcaldía para la compra de dos crucifijos, uno para el Ayuntamiento y otro para el Juzgado.

Aprobación de facturas.

Sesión del 23.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Instancia de don Marcelino Higuera Maza interesando los haberes de la Depositaria desde 1937, al cual no se le han satisfecho y que se señale el sueldo que le corresponde. La Corporación, en vista del informe del letrado señor Herrera e informe del señor secretario municipal, acuerda desestimar dicha reclamación en cuanto al tiempo atrasado, y que se le señale haber a partir de 1949, comunicándosele al interesado.

Puesto sobre la mesa el expediente incoado a doña Herminia Gómez

Mier, y debidamente revisados todos los acuerdos municipales tomados, se encuentra uno de 11 de enero de 1942, en el que se hace constar tiene interpuesto recurso, sobre fallo denegatorio de la Corporación, al excelentísimo señor Gobernador civil, y que, por tanto, no procede resolución mientras no exista la del citado superior, notificándosele a la interesada.

Aprobación de facturas.

Sesión del 4 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de expediente de prórroga de primera clase del mozo de 1947 Fidel Cano Gómez.

Nombrear comisionado para el ingreso de mozos en Caja al señor secretario, don Juan José Román Sáinz.

Sesión del 11.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Con vistas a los daños causados por los maderistas en El Camino de la Cantolla, se les tasa en la forma siguiente:

Don Eugenio Perojo, 400 pesetas.

Don José Lavín Gómez, 1.000 pesetas.

Don Juan Revilla, 500 pesetas.

Don Jesús Gómez Cañizo, 100 pesetas.

Se aprueban, después de revisadas, las obras municipales, así como las mejoras realizadas en el presupuesto.

Se acuerda invitar al señor veterinario municipal, don Antonio de Prado, para que resida en esta capitalidad, ya que se ha trasladado a San Roque y, de no realizarlo, que se procederá en consecuencia.

A propuesta de la Alcaldía, y en agradecimiento a los beneficios que han reportado e interés demostrado por el Ayuntamiento por los hijos del mismo, don Tirso Gómez Ruiz, don Luis Higuera Gómez, don Venancio Gómez Acebo y don Generoso Gómez Cañizo, se acuerda encargarse la confección de un álbum, con diversos paisajes y vistas del término, debidamente encuadernado, y que se les remitan a su actual residencia, importando 1.050 pesetas dichos trabajos; se acuerda sean satisfechas de los fondos municipales.

Se concede un mes de permiso-licencia al señor secretario, dejando un encargado de la Secretaría.

Aprobación de facturas.

Sesión del 12 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al señor alcalde para gestionar del excelentísimo señor

Gobernador-Jefe Provincial sobre reparación de los bajos del antiguo Ayuntamiento para cederles a la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista.

Se autoriza y nombra una Comisión compuesta por el señor Gómez Cañizo, señor Higuera Pérez y señor Lavín Gómez, con el alcalde don Francisco del Hoyo, para revisar las obras y presupuesto de las escuelas de Mirones, la que se encuentra conforme, quedando autorizados para la construcción y su aprobación.

Se revisa el acuerdo de 11 de agosto sobre tasación de daños, y se rebaja al señor Lavín Gómez 300 pesetas, quedando, por lo tanto, en 700 pesetas.

Aprobación de facturas.

Sesión del 20 de octubre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de un saludo del diputado provincial por este partido, señor Navedo, y se autoriza a la Alcaldía para contestarle.

Instancia del vecino don Tomás Higuera interesando contestación a la reclamación que tiene formulada, contestándosele que está pendiente de la que llegue del Gobierno Civil, y que tan pronto sea, se le comunicará.

Conceder la baja de vecindad solicitada por Raul Rodríguez Fernández.

Instancia del señor alcalde, don Francisco del Hoyo, solicitando dos meses de licencia por asuntos profesionales, a partir de primero de noviembre. Se acuerda concederla, encargando al teniente de alcalde, a partir del día indicado, se haga cargo de la Alcaldía y que se comunique al señor Gobernador, a sus efectos.

Se autoriza a la Alcaldía y Secretaría para la venta de papel viejo.

Aprobación de facturas.

Sesión extraordinaria de 19 de noviembre.—Asiste a esta sesión el mejicano don Agustín Gómez Martínez, en representación de los señores don Tirso Gómez Ruiz, don Venancio Gómez Acebo y don Luis Higuera Gómez. Dicho señor en elocuentes palabras, mediante la venia de la Presidencia, hace entrega oficial a este Ayuntamiento del edificio escuela, recientemente construido en el barrio de Linto a expensas de referidos señores.

Por el señor presidente de la Corporación, señor Rodríguez Fernández, se hace cargo de dicha donación y propone a sus compañeros de Corporación que, en atención a los mu-

chos méritos y circunstancias que concurren en el representante en este acto, le sea concedido el nombramiento de hijo adoptivo de este Ayuntamiento, y que, de ser aprobada su moción, le sea entregado dicho nombramiento en pergamino, que a tal efecto se confeccione. Así queda aprobado por unanimidad.

Sesión del 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al señor Higuera Pérez para proponer presupuesto de reparación del muro del cementerio viejo y que sea presentado al Ayuntamiento.

Se aprueban las obras de las escuelas de Mirones en dos mil pesetas.

Instancia de Isidoro Ruiz reclamando derechos de su finca Escorial. Se le contesta que no procede resolución alguna, y que manifieste quién se quiere apropiarse de dichos terrenos que, por el momento, pertenecen al Ayuntamiento.

Instancia de don Cándido Higuera denunciando usurpación de terrenos por don Angel Lastra. Se deja pendiente de estudio.

Se acuerda conceder 50 pesetas para la suscripción a Palma de Mallorca.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del 10 de diciembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobando las condiciones para la subasta por arriendo de arbitrios municipales, presentadas por la Comisión de Hacienda.

Sobre la instancia de don Cándido Higuera, se interesa del señor Lastra Gumucio que, en el plazo de diez días, deje en abertal la finca, por cuanto de no realizarlo se procederá a su apertura y serán de su cuenta cuantos gastos se ocasionen.

Aprobación de facturas.

Sesión del 16.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto para el año de 1950.

Sesión del 21.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba expediente de habilitación de crédito para atender al pago de las obras realizadas, por valor de 12.000 pesetas, con cargo al superavit del año anterior.

Se concede una paga extraordinaria, de una mensualidad, a los señores secretario y alguacil del Ayuntamiento.

Se da cuenta de haber sido contratados los arbitrios municipales para el año 1950 con el vecino don José Gómez Higuera.

Estos extractos son fiel reflejo de cuantos acuerdos se han realizado por la Corporación municipal.

Miera, 30 de enero de 1950.—El secretario, Juan José Román Sáinz. Visto bueno, el alcalde accidental, Eulogio Rodríguez. 202

—o—

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de enero de 1950:

Sesión del 5.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Sesión del 12.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de diciembre por esta Comisión, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Se aprobaron facturas por importe de 342,55 pesetas, acordándose su pago.

Ordinaria del 19.—No se celebró, por no haber asistido más que el señor alcalde, que no constituye la mayoría exigida por la ley.

Sesión del 26.—Se aprobó el acta anterior. Quedó enterada la Comisión Permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

También quedó enterada de haber sido aprobado el presupuesto municipal ordinario formado por este Ayuntamiento para el presente ejercicio por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Pasar al Ayuntamiento Pleno contrato de afianzamiento establecido entre el señor alcalde y don

Daniel Mendizábal Sarria, gestor recaudador del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, derechos de gancho del matadero y arbitrio sobre perros, para el presente año, para su aprobación, si procede.

Aprobar cuenta trimestral que rinde el señor depositario correspondiente al cuarto trimestre del año 1949.

Aprobar factura de medicamentos suministrados por el farmacéutico señor Sábada, a familias incluidas en la Beneficencia municipal, durante el año de 1949, acordando su pago.

Y para que conste, expido la presente, que visa y sella el señor alcalde.

Luena, 8 de febrero de 1950.—El secretario, José Puente.—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Abascal. 283

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD MINERA CABARGA SAN MIGUEL, S. A.

No habiendo podido celebrar esta Sociedad la junta general ordinaria, convocada para el 30 de abril próximo pasado, por no haberse presentado el número suficiente de acciones exigido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a nueva junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del actual, a las once horas, en el domicilio social, Paseo de Pereda, número 27.

Para poder asistir a ella deberán los señores accionistas depositar las acciones, o resguardos de tenerlas depositadas, recibiendo, en cambio, la cédula de asistencia.

Santander, 13 de mayo de 1950.—El administrador-gerente, Modesto Piñeiro Riquelme.

Derechos de inserción: 85 ptas.

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito en custodia, número 896, comprensivo de 50 obligaciones Electra de Viego, 5 por 100 de 1935, se hace público el hecho por segunda vez, a fin de que pueda extenderse el correspondiente duplicado, en el caso de que no se presente reclamación alguna, dentro del plazo de 20 días, contados desde el de la fecha.

Santander, 17 de mayo de 1950.

Derechos de inserción: 57 ptas.